



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas
Fono 462200

TRATO DIRECTO MENOR A 10 UTM.

LOS LAGOS, 14 DE SEPTIEMBRE 2015

VISTOS : La Nota de pedido N° 1011- Señalización y Demarcación, en la que solicita contratación de servicio de transporte señalización y demarcación mensual.

Considerando que se trata de una adquisición menor a 10 UTM.

Se Adjunta memorando N° 52 de Directora de Transito

Se Adjuntan cotización de , Celso Triviño Córdoba, Gloria Elizabeth Rivera Romero y Constructora Héctor Meza Hermosilla SPA.

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley 19.880 de bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organismos de la Administración del Estado; Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento, contenido en el Decreto Supremo N 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus posteriores modificaciones.

DECRETO EXENTO N°: 1236

1.- Apruébese, el trato Directo, invocando causal trato directo Menor a 10 UTM, con el proveedor **CELSO TRIVIÑO CORDOBA**, RUT: [REDACTED] para que provea al municipio de Transporte para labores de señalización y demarcación.

2.- El valor a cancelar asciende a la suma de **\$178.500.-** (Ciento setenta y ocho mil quinientos pesos) IVA Incluido.

3.- Impútese el gasto al ítem 215.22.09.002.01 del presupuesto.

Anótese, comuníquese y archívese.

MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA.
SECRETARIA MUNICIPAL

SMR/MEM/JOG /pgn
pgonzalez@munitoslagos.cl

Distribución:

1. Unidad de Control
2. Arch. General
3. Archivo Finanzas
4. Oirs

SIMON SEBASTIAN MANSILLA ROA
ALCALDE

Vº Bº CONTROL

